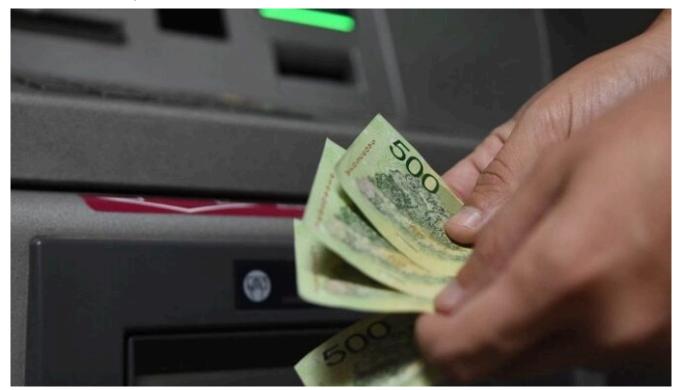
Alberto Fernández anunció un bono a trabajadores privados: quiénes lo cobrarán según sus ingresos

14 noviembre, 2022



El Presidente adelantó el pago de un adicional para los empleados con los salarios más postergados. ¿Qué salarios se consideran bajos en la Argentina?

El presidente Alberto Fernández cerró este sábado su visita a París, donde en la última semana se reunió con el presidente francés Emmanuel Macron, participó del Foro por la Paz y se encontró con dirigentes venezolanos. Luego, durante una conferencia de prensa, confirmó que el Gobierno no avanzará con el aumento de "suma fija" que reclamó Cristina Kirchner, pero sí habló de un "bono de fin de año para salarios más postergados".

El Presidente afirmó que "las paritarias funcionan plenamente

y hay que dejarlas funcionar", y defendió la decisión de avanzar, en cambio, con el pago de un bono de fin de año para salarios más postergados, aunque no adelantó de cuánto será y advirtió que recién lo definiría cuando regrese a Buenos Aires.

ENTONCES, ¿CUÁLES SON LOS SALARIOS MÁS POSTERGADOS?

¿Qué trabajadores cobran "poco" o podrían ser considerados según sus niveles de ingresos?

Hasta ahora, todas son especulaciones. Sin embargo, según la última valoración de la canasta básica alimentaria que publica el Indec, una familia de 3 personas, necesitó al mes de septiembre (en breve se conocerán los datos de octubre) al menos \$ 102.073 para cubrir todas sus necesidades de alimentación, vivienda, esparcimiento y vestimenta (básicas); una familia de 4 personas, \$ 128.214; y una familia de 5 personas, \$ 134.853. Ese podría ser un parámetro a tener en cuenta, ya que quienes cuentan con ingresos inferiores a esos valores podrían estar en condiciones de pobreza.

Asimismo, si se toman en cuenta las últimas medidas adoptadas por el Ejecutivo Nacional para la segmentación de los hogares (por ejemplo la que se utilizó para los servicios públicos), los hogares de menores ingresos son los que cumplen con la siguiente condición:

Ingresos netos menores a \$128.214,11 (1 canasta básica total para un hogar tipo 2 según INDEC). Excepción: para hogares con una o un conviviente con Certificado Único de Discapacidad (CUD), los ingresos mensuales totales para formar parte de este segmento deben ser menores a \$192.321,16 (1,5 canastas básicas para un hogar tipo 2 según INDEC).

Los hogares de ingresos medios se califican de la siguiente manera:

Ingresos netos menores a \$128.214,11 (1 canasta básica total

para un hogar tipo 2 según INDEC). Excepción: para hogares con una o un conviviente con Certificado Único de Discapacidad (CUD), los ingresos mensuales totales para formar parte de este segmento deben ser menores a \$192.321,16 (1,5 canastas básicas para un hogar tipo 2 según INDEC).

Y por encima de esos valores, ya se habla de "ingresos altos".

Por el contrario, si la medida tuviera en cuenta el salario mínimo vital y móvil, el mismo asciende a \$57.900; y en otras políticas de Estado, como son los planes progresar, la medida para considerar que los jóvenes de esas familias pueden aplicar a una asistencia estatal para sus estudios es de hasta (3) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM), por grupo familiar.

De todas maneras, habrá que esperar por el anuncio oficial para conocer los detalles, ya que hasta la fecha se sabe que:

"No se habla de una suma fija, sino de un bono de fin de año", afirmó Raquel Kelly Olmos, la ministra de Trabajo en diálogo con medios de Buenos Aires.



SALARIOS VS. INFLACIÓN

Según un reciente estudio de Fundación Libertad y Progreso,

los salarios promedio de la economía desde diciembre del 2019 aumentaron 31 puntos porcentuales menos que la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que define la línea de indigencia.

El relevamiento, realizado en base a datos del INDEC y el Ministerio de Trabajo, indicó que "entre diciembre de 2019 y julio de 2022 (último dato disponible) los salarios aumentaron 197%, mientras que la CBA lo hizo 228%".

LA PELEA POR LOS SALARIOS

Según informa TN, la ofensiva interna volvió a tomar fuerza con la reaparición de Cristina Kirchner en el acto que organizó la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) en Pilar el pasado viernes. Allí, la propia Vicepresidenta afirmó que "es necesaria una suma fija que vuelva a darle capacidad al salario de los trabajadores" y le envió un mensaje al Presidente: "Es el Gobierno el que tiene que terciar en la distribución del ingreso".

Tras la negativa de Alberto Fernández, el sindicalismo K, que encarnan el camionero Pablo Moyano y el líder de la CTA, Hugo Yasky, ya amenazó con redoblar las presiones desde el lunes. Por su parte, el líder de la CGT no para de presionar a Fernández mientras respalda las medidas aplicadas por el ministro de Economía, Sergio Massa.

Mientras tanto, el Presidente seguirá su recorrido fuera del país. Esta semana, Fernández mantendrá una reunión bilateral con su par chino Xi Jinping y otra con la titular del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, en el marco de la cumbre del G20 que se desarrollará en Bali, Indonesia.



El mandatario no estará en el país el 17 de noviembre, cuando Cristina Kirchner vuelva a aparecer en un acto masivo en La Plata por el Día de la Militancia. De hecho, aunque estaba previsto su regreso para ese mismo jueves, en el Gobierno confirmaron que la llegada del vuelo del Presidente a Ezeiza recién se producirá el viernes por la mañana, según indicaron desde TN.

Fuente: LaNación